

ACTA SESION ORDINARIA N° 02/2018  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALÓN PRAT, SECRETARÍA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. **Aprobación Proposición de Acta:**
  - Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 21/12/2017.
2. **Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.**
  - Ord. N° 4499 de fecha 29/12/2017, “Plan de Acción Estratégico para el Área Metropolitana de Concepción”.
  - Ord. N° 4312 de fecha 15/12/2017, solicita aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales región del Bío Bío.
  - Ord. N° 4392 de fecha 22/12/2017, solicita aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales región del Bío Bío.
3. **Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
  - Ord. N° 082 de fecha 12/01/2018, “Reposición Pista Atlética Estadio Federico Schwager Coronel”.
  - Ord. N° 088 de fecha 12/01/2018, solicita aprobar asignación y criterios de la asignación de recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) Tradicional año 2018.
  - Ord. N° 089 de fecha 12/01/2018, solicita refrendación de la aprobación del Instructivo FRIL 2018.
4. **Informe Comisión de Desarrollo Social.**
  - Ord. N° 085 de fecha 12/01/2018, “Construcción Centro Laboral y oficinas ASPAUT, Chiguayante”.
  - Ord. N° 086 de fecha 12/01/2018, “Adquisición de Vehículos PDI VIII Región del Bío Bío”.
  - Ord. N° 4497 de fecha 29/12/2017, “Reglamento Regional de Participación Ciudadana en la Región del Bío Bío”.
5. **Informe Comisión de Medio Ambiente.**
  - Ord. N° 095 de fecha 12/01/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
6. **Informe Comisión de Fiscalización.**
7. **Informe Comisión de Gobierno.**
8. **Varios.**

Concepción, 17 de enero del 2018.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 02/2018  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, y actúa como Ministro de Fe Ad-Hoc el Sr. Aldo Aguayo Fernández.

CONSEJEROS ASISTENTES.

1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN
2. ANDRADES ANDRADES JOHN
3. ARMSTRONG SOTO EMILIO
4. AVILA PARADA JAVIER
5. BADILLA COFRE PATRICIO
6. BELLOY MERINO JAVIER
7. BENÍTEZ SILVA AHIMALEC
8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO
9. CONCHA HIDALGO TANIA
10. DÍAZ GONZÁLEZ JUAN
11. FUENTES FUENTES CRISTIAN
12. GUTIERREZ MORALES OSCAR
13. JARA ARANEDA JAIME

14. LYNCH GAETE PATRICIO
15. LOPEZ FERRADA JUAN
16. LOPEZ FARIS JORGE
17. MELITA VINETT LAUTARO
18. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO
19. MORALES BURGOS MARIO
20. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO
21. RIQUELME ARELLANO DIMITRI
22. RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA MARIANO
23. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO
24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
25. SEPÚLVEDA PINO GINA
26. WEISSE NOVOA FLOR
27. YAÑEZ SÓTO ALICIA.

CONSEJERO INASISTENTE:

LARA CHANDIA PATRICIO

A diecisiete días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las 15.36 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 02 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Prat, Secretaría Consejo de Gobierno Regional".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la Región del Biobío da por iniciada la sesión ordinaria.

Indica que para dar inicio a la sesión, se necesita resolver un tema administrativo y de gestión del Consejo, el cual tiene que ver con el hecho de que la Secretaria Ejecutiva titular ha solicitado permiso y por ello debe ser reemplazada, pues se necesita de un ministro de fe para poder funcionar como Consejo Regional, por lo mismo, y habiendo sido tratado esta materia en la Comisión de Gobierno el día de ayer, dejara la palabra al presidente de la Comisión de Gobierno el Sr. Hernán Álvarez.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**, Presidente de la Comisión de Gobierno agradece al presidente, y procede a leer el informe de la Comisión de Gobierno del 16 de enero del 2018, donde señala que en puntos varios de la comisión de gobierno, se informa por parte de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Sra. Joanna Pérez, que por motivos personales, debido a una intervención quirúrgica se ausentará de la Sesión del CORE. En ese contexto y conforme al Art. N° 23 del título V "De la Secretaría del Consejo", del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional, se establece que: "En caso de impedimento o ausencia temporal del Secretario(a) Ejecutivo(a) para ejercer el cargo, el Consejo designará a un Secretario Ejecutivo Ad-hoc por el tiempo que fuere necesario. Esta designación la efectuará el Consejo Regional antes de tratar cualquier punto de la tabla de la primera Sesión a la que se encuentre impedido de asistir el Secretario(a) Ejecutivo(a) y valdrá por todo el período de ausencia de este último. Esta misma norma se aplicará en caso de impedimento o ausencia definitiva del Secretario Ejecutivo, y hasta mientras no se contrate a su reemplazante de conformidad a las normas precedentes."

En razón de lo expuesto indica que se propone designar como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Ad Hoc del Consejo de Gobierno Regional a don Aldo Aguayo Fernández. Agrega que es cuanto puede informar, y lo que solicita que se someta a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que ya siendo informados, procederá a la votación la designación del Secretario Ejecutivo Ad Hoc, mediante el sistema de teclera, el cual ya se encuentra incorporado. Agrega que fue votado unánimemente en la votación de la Comisión de Gobierno.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DESIGNAR COMO SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE AD-HOC A DON ALDO AGUAYO FERNÁNDEZ, SEGÚN LO SEÑALADO EN EL ART. N° 23 DEL TÍTULO V "DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO", DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL, QUE ESTABLECE:**

**"EN CASO DE IMPEDIMENTO O AUSENCIA TEMPORAL DEL SECRETARIO EJECUTIVO PARA EJERCER EL CARGO, EL CONSEJO DESIGNARÁ A UN SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE AD-HOC POR EL TIEMPO QUE FUERE NECESARIO.**

**ESTA DESIGNACIÓN LA EFECTUARÁ EL CONSEJO REGIONAL ANTES DE TRATAR CUALQUIER PUNTO DE LA TABLA DE LA PRIMERA SESIÓN A LA QUE SE ENCUENTRE IMPEDIDO DE ASISTIR EL SECRETARIO EJECUTIVO Y VALDRÁ POR TODO EL PERÍODO DE AUSENCIA DE ESTE ÚLTIMO.**

**ESTA MISMA NORMA SE APLICARÁ EN CASO DE IMPEDIMENTO O AUSENCIA DEFINITIVA DEL SECRETARIO EJECUTIVO, Y HASTA MIENTRAS NO SE CONTRATE A SU REEMPLAZANTE DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS PRECEDENTES.”**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación propuesta de acta de la Sesión Extraordinaria N°4 de fecha 21 de diciembre de 2017.

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

**• SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04 DE FECHA 21.12.2017.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: OSCAR GUTIERREZ MORALES.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Agrega que debido a la presencia de distintas personas en base a los distintos proyectos que se verán este día, solicita la alteración del orden de la tabla, de forma que se vayan despachando aquellos proyectos y aquellas temáticas, para poder ir avanzando en la discusión. Reitera la venia de los consejeros para comenzar con la comisión de presupuesto y proyectos de inversión, añade que no habiendo objeción al respecto tiene la palabra el presidente el Consejero Regional don Edmundo Salas.

**2.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F.,** Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión agradece la palabra, y saluda al señor alcalde y equipo presente y coronelinos, agrega que es un proyecto importante esperado por muchos años por la comuna de Coronel.

Procede a leer el informe comisión de presupuesto y proyectos de inversión de fecha 16 de enero de 2018, la comisión se reunió el día de ayer, para analizar los puntos programados en tabla. Como primer punto se analizó el Ord. N° 082 de fecha 12 de enero, que solicita recursos para proyecto “Reposición Pista Atlética Estadio Federico Schwager Coronel”, con cargo al FNDR. Para el punto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna Sr. Boris Chamorro y su equipo profesional de Secplan. Este proyecto se crea bajo la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, para dar respuesta a las instituciones de atletismo que demanda un espacio deportivo que este dedicado íntegramente a la actividad de atletismo a nivel provincial, dado que no existe a ese nivel una oferta adecuada de recintos deportivos que favorezcan el atletismo, el desarrollo de entrenamientos y campeonatos es muy difícil en la actualidad dado que no existen los espacios a nivel provincial adecuado y que puedan ser ocupados continuamente por los atletas. El proyecto consiste en la reposición de la pista atlética, la que actualmente se encuentra en mal estado y es de tierra, la pista tiene una superficie aproximada de 7.549 m<sup>2</sup>, la cual será construida con una carpeta sintética de 8 carriles a pista de precalentamiento de 493m<sup>2</sup>, como así mismo se mejorara la reja olímpico 46 metros lineales, reparaciones de unidades de baño, se mejorar el sistema de iluminación de la cancha del recinto, pista atlética y recinto deportivo, también se reconstruirán bodegas y reparación y mantención de la cancha central.

Señala que la Comisión por 10 votos a favor y 4 abstenciones recomienda a la sala la aprobación Ord. N°082 de fecha 12/01/2018, que solicita recursos para proyecto "Reposición Pista Atlética Estadio Federico Schwager Coronel", código BIP 30480823, por un monto total de 1.850.438 con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – deporte del FNDR. Ruega al presidente someterá votación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.,** Agradece la palabra, y señala que en relación a la discusión y análisis que se dio el día anterior en la comisión respectiva, respecto al proyecto, y tal como allí lo realizó, que el propósito y especialmente para el señor alcalde y su equipo técnico que se encontraban en la comisión, que el propósito de analizar en profundidad el tema, no tiene otro objetivo que desde su punto de vista, y perspectiva y responsabilidad, es optimizar los recursos del Gobierno Regional, agrega que no estuvo en discusión la pertinencia y necesidad de aprobar el proyecto, de manera tal que ese día ha conversado con él y su equipo técnico también, agrega que entiende que existe de parte de ellos la convicción contar en la ejecución con la asesoría técnica correspondiente tanto en lo deportivo como en lo constructivo dado la especificidad del proyecto. Finalmente informa que votara favorablemente el proyecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.,** Agradece al presidente y señala que lo primero es precisar, que le causa extrañeza que se informe públicamente que existen cuatro consejeros que están en contra de una iniciativa de tanta importancia sobre todo en materia deportiva para el desarrollo de la provincia y en la comuna de Coronel, agrega que el posee un Facebook de don Víctor Aravena Pincheira, consulta si se encuentra en la sesión, y si es funcionario municipal, pues plantea por Facebook, y lee que ese día le toca defender un proyecto, prosigue señalando que no lo leerá completo, pero que se señala *"que hay cuatro Consejeros Regionales que están en contra, y que pide gentilmente que el consejo regional entienda los argumentos deportivos y una serie de otros elementos"*. Señala, por intermedio del Presidente del Consejo, a don Víctor, afirmando que el Consejo Regional siempre ha tenido muy buena disposición con aquellos proyectos, y que las discusiones internas del Consejo Regional son justamente para fortalecer el proceso, por que afirma que él no está en contra, y que no estuvo en la comisión el día anterior, por lo que no es parte de los cuatro consejeros que a su parecer no existen, pues cree que pueden tener opiniones como las de Javier Ávila u otras que buscan fortalecer el proceso, pero la preocupación fundamental que no ocurra lo mismo que el estadio de Lota, o el estadio de Curanilahue, donde efectivamente el Gobierno Regional termino lavándose las manos en un juicio de cuenta, donde hay funcionarios de Divisiones que se encuentran en pleno proceso de juicio de cuentas con la Contraloría y querellas, todas criminales para no redundar en fiscalía donde el Gobierno Regional, por solicitud de los funcionarios que están en juicio de cuentas quieren presentar también una querella en contra de las municipalidades que están manejando fondos públicos.

Indica que todas esas situaciones no son ni en desmedro del alcalde ni de la comuna de Coronel, sino que son más bien a favor de garantizar, que cuente con los resguardos para que el Gobierno Regional que sea, el cual será distinto a partir de marzo, se haga cargo de las tareas que debe hacerse cargo, porque de lo contrario después le tocará responder por los estados de pago, avances,

factorizaciones y medidas que este Gobierno Regional no ha hecho. Termina señalando que esas son medidas de resguardo que se han solicitado y que evidentemente obligan a que el convenio de acuerdo a lo que vote el Consejo Regional, sea aún más exigente de lo que han hecho en materia deportiva durante los últimos años.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que hay seis palabras solicitadas, por lo que señala que se cerraran las palabras, porque entiende que son suficientes, agrega que le pedirá a los que van a intervenir que lo hagan con la mayor brevedad posible y agregando argumentos nuevos, para no repetir argumentos que ya se hayan expresados, deja la palabra a la Consejera Flor Weisse.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.**, Manifiesta que a riesgo de no seguir su consejo, va reiterar que le parece muy dañino para el consejo que se haya emitido esa opinión de poner que estaban en contra, porque se abstuvo, cree que por la seriedad que significa este consejo y las votaciones y como se llevan a efecto jamás han estado en contra del proyecto, es una diferencia tremendamente grande y para que lo aprenda la gente que se encuentra porque también es una clase educación cívica, el abstenerse y el estar en contra, reitera que rechazar es muy distinto a abstenerse, la abstención que está dentro de sus facultades es precisamente la medida cuando se requiere ser más responsables y cuidadosos en el resguardo de los recursos públicos que no son de los Consejeros Regionales si no que son de todos los ciudadanos de la región del Biobío, por lo que agrega que desde ahí la preocupación porque para eso son las comisiones, para debatir, para conversar, para hacerse preguntas, y si no se encuentran las respuestas en el momento, porque en lo particular no se quedó tranquila con ello, señala que se quiso dar la tarde y la mañana de ese día para poder tener mayor información y dar respuesta a un proyecto que no cabe ninguna duda de la importancia y lo necesario que es dado que estuvo presente los deportistas y además por la historia que existe en Coronel respecto al deporte y al atletismo particularmente, agrega que bien dicho eso, estuvo haciendo averiguaciones, comparando recintos deportivos de esta naturaleza para poder tener relación entre las cifras, para ver cómo se desarrolló la evaluación de este proyecto, los profesionales que participaron que por lo que pudo informarse es de acuerdo al criterio que han establecido y que se ha aplicado también en otros proyectos, por ello respecto a eso, señala que es consecuente, que lo ha sido el tiempo que lleva, con un criterio común, solo lo que quería tener es más información, agrega que desde el punto de vista del análisis del proyecto está en relación a lo que se ha hecho en otros tipos de proyectos y que también lo que la ciudadanía y comunidad coronelina quiere, sin perjuicio de lo que dijo el alcalde el día anterior y los que estuvieron, dan fe de ello y lo toman como un insumo.

Agrega que también quiere decir, y nombra al concejal Daniel Rosales que se encuentra presente, con el cual estuvo conversando como lo hacen sus colegas, con quienes tiene más cercanía también, donde le pidió, y donde también pudo hacer mayores consultas y preguntas para llegar ratificar la votación que va hacer y que es absolutamente a favor de este recinto deportivo, pero si afirma que coincide con su colega Santibañez que la fiscalización, pues no quiere que precisamente en los estadios o recintos deportivos, ya que hay historia en la región del Biobío, historia que no ha sido la más eficiente, y por eso quiere resguardar de mejor manera estos recursos de esta inversión de la cual van estar muy atentos a lo que ocurra también, y se lo pide al municipio y a los entes técnicos que van a participar que tengan una mirada muy encima de esto para ir

controlando el seguimiento del proyecto y no tener que ir encontrándose con sorpresas también, desde el punto de vista de la ejecución del proyecto, reitera que su voto es favorable para todos los deportistas que se encuentran, para que no quede ninguna duda que nunca hubo intención de rechazar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.**, Señala, en la misma línea de la consejera que el no estuvo en la comisión revisando el proyecto, pero puede dar fe que la consejera Flor Weisse estuvo haciendo la investigación correspondiente, y que en su rol de arquitecto también pudo entregar información extra en relación a la pista que se está solicitando para tener financiamiento. En ese contexto, señala que se dio el tiempo de saludar a cada una de las personas y que vio a lo menos un niño con ojos brillantes llenos de esperanza de poder entrenar y ojala ser uno de los deportistas de la región que les represente, así que quiere decirle que también va estar a favor del proyecto, pues le parece una excelente idea y avance para los deportistas de la región.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**, Indica que su objeto no es abrir de nuevo el debate que tuvieron ayer en la comisión, pero si señala, en un tema educacional a quienes les acompañan, de que efectivamente donde se aprueban los proyectos es en esta sesión del consejo y que en consecuencia lo que se expresa ahí es la voluntad definitiva, y no le cabe duda que existirá una unanimidad sobre el tema, lo segundo que si bien se puede analizar las condiciones en que cada uno de los municipios se encuentra con los soportes técnicos para asumir la responsabilidad de la transferencia de recursos, no es menos cierto que han transferido recursos a varios municipios de los cuales nunca se ha cuestionado los recursos, señala que pondrá un caso de mayor cantidad que esta como es Coihueco que es de su provincia, y se entiende que el municipio ha operado bien y que está haciendo bien las cosas, pues él ha ido dos veces a ver el estadio que también incluye pista, y en consecuencia eso ha operado bien, pero que el tema de fondo a su entender tiene que ver con que objetivamente que Coronel y la zona de Lota han sido los grandes aportes al desarrollo del atletismo chileno en cualquiera de las formas, pues está en la historia, señala que a él le correspondió ser director de deporte en la región y compro el estadio a la empresa Schwager y transferirlo al municipio, le correspondió siendo el presidente del consejo local de deportes concepción, en su calidad de Director Regional del Deporte y que en consecuencia lo que estaban haciendo en esa época y que tiene más de diez años era darle una consistencia al desarrollo del atletismo en esa zona, cuya particularidad histórica hacen que tengan una profundidad gigantesco, pues ahí se dan condiciones por el biotipo de su gente, se dan las condiciones por las características de los terrenos, que debió haber sido desde hace mucho tiempo una política de Gobierno Regional de haber impulsado hacer un estadio con esas características allá, agrega que señaló que va ir a la comisión de gobierno el tema de estudio de la pista atlética que tiene el ejército y que es del estado de Chile y que debiera ser un elemento esencial para discutirlo, que en su etapa cuando él fue presidente de ese consejo lo avanzaron pero no se terminó, por lo que su voto tiene esa consistencia, agrega que Lota y Coronel necesita tener un proyecto de desarrollo más allá de lo que es tener, pues no solo lo necesita en relación a las necesidades de ellos sino que en función de una política de desarrollo deportivo por las particularidades que tiene para el desarrollo del deporte chileno.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.**, agradece la palabra y señala que se encuentra muy contenta y que quiere transmitir la alegría de tener el salón casi lleno con gente que adora y que ha entregado su vida por el deporte y

que los está escuchando aunque los separe un vidrio, una muy linda profesora que está afuera con un pequeño que pudo presentarle a algunos colegas, el que tiene como una ambición en su vida por ahora es correr todos los días porque es running.

Señala que en segundo lugar y referente al tema de discusión por el cual se solicitó la palabra, cree que es importante como lo indicó la consejera Weisse es hacer educación cívica, porque también es importante recordar cuando se quitó esta oportunidad de educar a los ciudadanos y al pueblo en lo que es la educación cívica y qué bueno que la educación cívica vuelva estar en tapete para que no hayan confusiones, y también un deportista que ha honrado a con medallas a la región como es Víctor Aravena pueda también ser parte de un error, pues es un error no voluntario de entender cuál es el tema de una abstención de una votación y cuál es el votar a favor de algo y lo que es votar en contra, recuerda que ayer en la comisión hubieron diez votos a favor de muchos de colegas que se encuentran y les agradece el haber votado a favor, y que entiende que debido a la experiencia que han tenido especialmente en el municipio de Curanilahue por supuesto que las dudas pudieron haber estado en muchos de los colegas, lamenta que haya sido una mala interpretación hacia el exterior por que hubieron cuatro votos de abstención, la abstención así para alcalde como ex colegas de ella de la comuna de coronel, está claro, agrega que hay un buen dicho que es no es votar a favor es abstenerse cada uno tendrá las razones de por qué lo hace pero la discusión se dio en la comisión se dio de manera cordial, y quiere decir que están felices que con esos diez votos que están principalmente ahí y que se están viendo la cara, nuevamente el compromiso hacia el desarrollo del deporte quedo manifestado ayer en la comisión que sesiono. Finalmente agradece a los que apoyaron que el proyecto pueda estar en tabla.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, agradece al presidente, y la posibilidad, saluda al alcalde don Boris chamorro, a cada uno de los concejales de la comuna, a los deportistas y del pueblo de Coronel, les dice en nombre de la bancada socialista no han tenido dudas de apoyar el proyecto y que lo está diciendo enserio independientemente de las risas y las bromas, pues así como respeta mucho la posición del compañero Santibañez que le parece leal y justa en la forma de hacerla presente, la respeta y cree que es la forma de la cual se deben expresar, señala que no han tenido dudas en apoyar un proyecto tan importante no solo para coronel sino que también para la provincia, la región y para el país, porque este no solo será el escenario de los deportistas de coronel, será escenario de carácter nacional e internacional de acuerdo con la información que el día anterior les entregaban los técnicos y especialistas, agrega que en ese sentido felicitar pues cree que al final del debate va haber un apoyo generalizado para el proyecto que podrán contar con un estadio con las condiciones para poder practicar las diferentes disciplinas deportivas que de una u otra manera están desarrollando, termina felicitando y agradeciendo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.**, agradece al presidente, y señala que luego de todos los saludos protocolares él fue una de las personas que se abstuvo y que fue precisamente porque tenían diferencias con respecto a los montos, pues habían situaciones que no estaban claras, situaciones que se aclararon con el alcalde antes de llegar a la sesión, por lo que les indica a los vecinos que ellos nunca han votado en contra de un proyecto deportivo, así que para la tranquilidad de todos la abstención es para dar una discusión y aclarar algunos temas antes de la sesión que cuando se vota en pleno, dudas que

lograron ese día zanjar y aclarar con el alcalde. Finaliza señalando para que a los vecinos les quede claro que no es tema político entre Renovación Nacional, la UDI y el partido socialista, pues nunca ellos han politizado un tema como ese para la claridad de todos, dice también que en la discusión del día ayer en la comisión quedo muy claro todos los logros que ha tenido la comuna con respecto a los deportista, pero que el tema es otro como se dijo en un comienzo es para salvaguardar, y cuidar y dar una señal de alerta con respecto al proyecto y los recursos que se implementaran en él, ese tema ya está zanjado y lo conversaron con Patricio Lynch, con Jorge López, con el consejero Lara quien también le pidió el apoyo masivo para este proyecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F.**, se dirige al alcalde, vecinos y colegas, les señala que conversando con los colegas quienes representan el distrito se abstiene para abrir el debate, felicita al alcalde señalando que él no ha pedido cientos si no que miles de millones en este gobierno regional y que como señalo el consejero Badilla nadie se opone, porque cree que el deporte es un tema que va ayudar a la juventud y a la gente. Prosigue señalando que volverá un poco atrás, y recuerda cuando el alcalde exponía que los jóvenes que hacían patinaje, cortaban las calles, iban a los supermercados a los estacionamientos, agrega que eso es denigrante y que se lo aprobaron unánimemente, cree que deben ser responsables en este tema, pues no hay color político, pero cuando ven que las cosas van a salir, y cuando tiene a un alcalde y felicita a la gente de coronel que tiene un alcalde que ese día los representa, no importa el color político, pues el color político debiera ocurrir cuando se está en época de campaña y no debiera darse antes, y bueno por las comisiones y los colegas que estuvieron antes, afirma que se debe dar el debate en las comisiones y que aquellas personas que se expresaron en facebook y dijeron que estuvieron en contra, quiere decirles que ese día o el día después digan que el consejero Jorge López se abstuvo por ese motivo, solo por abrir el debate y no por estar en contra. Finaliza felicitando al alcalde y señalándole que el aprobará el proyecto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, indica que habiendo terminado el debate se procederá a la votación del Ord. N°082 de fecha 12/01/2018, que solicita recursos para proyecto "Reposición Pista Atlética Estadio Federico Schwager Coronel", por un monto total de 1.850.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE.**, señala que él es uno de los que impulsaron el tema, y que no es posible que ese día colegas que vienen llegando a la sesión manden un correo diciendo miren se están oponiendo fulanos y tanos porque eso no es así, afirma que él se ha opuesto a varios proyectos porque él quiere claridad, porque cuando ve que el estadio de hualqui no se ha terminado, después de tener casi mil millones de pesos y quisieron engañarlos haciendo dos estadios, y cuando el de Curanilahue tampoco se ha terminado y cuando se pide plata cuarenta mil pesos por metro cuadrado de baldosa evidentemente que uno se opone para decir que no, para pedir antecedentes y poder estar realmente lo que pasa, agrega que ha sido uno de los que ha exigido que haya personal técnico, ingenieros y todo que les permite tener más conocimiento de las cosas, pero que ayer en la exposición el defendió su proyecto porque primero coronel nunca ha tenido problemas en este sentido y se han aprobado grandes proyectos y que ha este estadio nunca que se ha dado dinero desde las platas que él consiguió cuando era parlamentario, por lo tanto es vital hacer esto, porque esta cancha como decían hace un momento va a servir a la región al país.

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN PISTA ATLÉTICA ESTADIO FEDERICO SCHWAGER CORONEL", CÓDIGO BIP 30480823, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.850.438.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN-DEPORTE, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**ALCALDE DE CORONEL SR. BORIS CHAMORRO R.**, señala que todo lo que se hace en la comuna de Coronel se hace pensando en los niños y niñas, indica que él tiene a su lado uno de los grandes emblemas no solo de coronel ni de la región sino que del país y la verdad es que ha pedido que lo acompañe porque él quiere que sepan que Víctor Aravena quien fue medalla olímpica, además en el encargado de la oficina municipal de deporte, y que en realidad ese día es la oportunidad, que los consejeros les están entregando, personeros consejeros responsables, no con un partido político, no con un municipio sino que con los ciudadanos y ciudadanas de una comuna y de una ciudad como es Coronel, la verdad es que no le queda más que agradecer, que siempre han entendido y ayer lo entendieron así, y que se lo dijeron a los consejeros que es parte de sus atribuciones y que es parte de su deber y que los felicita, y que es su deber consultar, ayudar, y recibir más antecedentes y que tuvieron el placer de ellos como autoridad el poder entregarles ese día, como el caso de bancada, como el caso de la señora Flor, como el caso en general, de la voluntad completa de todos los consejeros y consejeras regionales, el alcalde se los agradece por sobre todo, la ciudad entera agradece que ese día por fin desde 1930 que fue la construcción del estadio Federico Schwager del año 94 cuando se dieron los recursos para que fueran traspasados los recursos al municipio del 94 a la fecha podamos hacer una inversión de esta envergadura de más de mil millones de pesos que les va a permitir, no al alcalde si no que a los niños, poder desarrollar el deporte que tanto anhelan en la región.

Finaliza agradeciendo a los consejeros de corazón, pide un segundo para terminar y nombrar a los vecinos que lo acompañan a los dirigentes sociales, hombres y mujeres del deporte del atletismo y del running, y dar la oportunidad a Víctor para que los pueda saludar y que pueda entregar además unas palabras, agrega que para sellar esto va en el camino del legado que los consejeros le han permitido, que es hacer de coronel la ciudad deportiva de la región del Biobío, y que claramente este año ellos le han aportado mucho en ese camino y en la senda de poder vivir el deporte en la ciudad de Coronel deja la palabra a Víctor Aravena.

**SR. VÍCTOR ARAVENA PINCHEIRA**, saluda a todos y señala que está muy emocionado por la pista, que la verdad como señala la señora Tania Concha no se entiende mucho cuando se abstienen, para ellos que no conocen el tema el totalmente distinto, es como no querer aprobar, pero que la verdad pide disculpa, porque cree que todos cometen errores, porque no es menos persona en pedirlo, y que la verdad él se siente contento, pues con los atletas tenían un problema muy grande, pues cuando fue la Copa América, y el Estadio Ester Roa que era la única pista sintética que tenían fue remodelada, se tuvieron que ir a Santiago, indica que muchos compañeros de él entrenaban en los parques, cerraban calles, en las

carreteras, pero que hoy les quería mostrar unos pequeños trofeos, porque fueron la única medalla de oro para la región en pista que fue de coronel, luego pasado 6 meses Chile obtuvo la única medalla de oro en el sudamericano, que también la obtuvo coronel, lo que más desea decir es que si con una pista de tierra en mal estado que se inunda cuando llueve, que es lo que van a poder hacer con el nuevo estadio que se viene. Finaliza agradeciendo a los consejeros y consejeras.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, señala que seguirá con el orden de la tabla, y que deja liberada a la comunidad de Coronel que se encuentra ese día en la sesión, para que puedan ir a celebrar la aprobación del proyecto. Indica que antes de seguir con la comisión de presupuesto el consejero Jorge López intervendría treinta segundos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F.**, señala que le gustaría que retuvieran al niño, para escuchar su opinión, porque a los niños hay que escucharlos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Dice que tienen que continuar con la sesión, y aprovecha de saludar la presencia de dos futuros Consejeros Regionales que se encuentran, don Jezer Sepúlveda electo por la región de Ñuble, y a doña Teresa Stark de la provincia del Biobío, agradece a ambos la presencia.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, saluda a su camarada electa Teresa, así que estará el 11 de marzo, a quien felicita y continúa con la tabla.

Continuando con la tabla señala que se analizó el Ord. N° 088 de fecha 12/01/2018, que solicita aprobar asignación y criterios de la asignación de recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) Tradicional año 2018. Agrega que todos lo conocen porque todos los años se aprueba, pues es una ley que está hace más de 20 años, y que todos poseen los Ord., solo leerá los empleos que tiene cada comuna en el PMU, Curanilahue 772, Los Álamos 435, Lebu 86, Lota 1.134, Coronel 498, Penco 147, Tome 159, en total 3.231. Informa que el acuerdo fue que la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 088 de fecha 12/01/2018, que solicita aprobar asignación y criterios de la asignación de recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) Tradicional año 2018.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N°088 que se refiera a la propuesta de la SUBDERE de aprobar los criterios y recursos del programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal año 2018.

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ASIGNACIÓN Y CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, CUOTA AÑO 2018, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.548.520.- SEGÚN SE INDICA:**

PROVINCIA	COMUNA	N° DE EMPLEOS
ARAUCO	CURANILAHUE	772

	LOS ÁLAMOS	435
	LEBU	86
CONCEPCIÓN	LOTA	1134
	CORONEL	498
	PENCO	147
	TOMÉ	159
TOTAL		3231

**A FAVOR:** ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, señala que también se trató el Ord. N° 089 de fecha 12/01/2018, solicita refrendación de la aprobación del Instructivo FRIL 2018. Señalar que el instructivo ya fue aprobado por el Consejo Regional según el certificado CORE 5494 de fecha 7 de diciembre, lo que solicita el Ord. 89, es poder ratificar la aprobación con fecha posterior a la publicación de la ley de presupuesto 2018 que entro en vigencia a través de la publicación del diario oficial el día 27 de diciembre del 2017. Explica que lo que pasó es que aprobaron la ley de presupuesto antes que esta saliera publicada y eso no puede ser porque es ilegal, entonces lo que están haciendo es adecuar después de que el 27 de diciembre salió publicada en el diario oficial esta ley, entonces se está ratificando eso, por lo que la comisión por unanimidad recomienda a la sala el Ord. N° 089 de fecha 12/01/2018, solicita refrendación de la aprobación del Instructivo FRIL 2018.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 089 de fecha 12/01/2018, solicita refrendación de la aprobación del Instructivo FRIL 2018, que fue acuerdo unánime de la Comisión.

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR REFRENDACIÓN DEL INSTRUCTIVO FRIL 2018, YA APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA A TRAVÉS DEL CERTIFICADO CORE 5494/023 DE FECHA 07.12.2017, DADO QUE LA LEY DE PRESUPUESTOS 2018 ENTRÓ EN VIGENCIA A TRAVÉS DE PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL EL DÍA 27.12.2017.**

**LO ANTERIOR, SEGÚN INFORMACIÓN ENTREGADA POR LA UNIDAD JURÍDICA DEL GOBIERNO REGIONAL, EN RELACIÓN A LA FECHA EN VIGENCIA DE LA LEY 21.053, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PÚBLICO AÑO 2018 Y QUE CON ELLO, TODOS LOS INSTRUCTIVOS, REGLAMENTOS, COMO ASÍ TAMBIÉN APROBACIONES RELACIONADAS CON FINANCIAMIENTO DE DICHO AÑO PRESUPUESTARIO, DEBERÁN SER POSTERIORES A DICHA FECHA.**

**A FAVOR:** ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

**CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Informa que, con el mismo criterio que se trató el primer punto, ya que se encuentran en sala personas de la comuna de Chiguayante plantea modificar la tabla, pues ellos vienen por el proyecto Aspaut, que se encuentra en la comisión de desarrollo social, si no hay objeción deja la palabra a la presidenta la consejera regional Alicia Yáñez.

### **3.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, Presidente Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reúne el 16 de enero de 2018, como primer tema de la tabla se analiza el Ord. N° 086 de fecha 12/01/2018, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición de Vehículos PDI VIII Región del Biobío”, con cargo al FNDR, por un monto de M\$ 582.215. Para analizar esta materia se contó con Sergio Claramunt, Jefe VIII Región Policial del Biobío, Prefecto Inspector de la Policía de Investigaciones, quien señaló que la región cuenta con más de 770 funcionarios que realizan labores operativas y 239 vehículos para dichas labores, de eso 165 solamente están en funciones, en trámite de baja existen 50 sumado a los 28 vehículos que ya están dados de baja. Explica que este proyecto contempla el reemplazo de 22 vehículos con lo que se busca recuperar en parte la capacidad operativa y disminuir la brecha de los resultados versus la totalidad de los requerimientos. Se indica que la última adquisición de vehículos financiados por el Gore fue el año 2012, y que esta solicitud es para atender los requerimientos de los ciudadanos en zonas con características de difícil acceso y en localidades lejanas. En esta iniciativa se contempla vehículos y su equipamiento especializado por ejemplo para la brigada de homicidios y un furgón para acercar la PDI a las localidades que no cuentan con presencia permanente el que tiene un teléfono satelital y lo necesario para tomar denuncias entre otros. Se estima que en total podrían llegar a cada provincia entre 6 a 7 vehículos.

Indica que analizado el tema por parte de los Consejeros se solicita al ejecutivo una vez aprobado este proyecto, se dé la mayor celeridad para la adquisición de lo solicitado, así como se plantea tener una mesa de trabajo para ver las necesidades que presenta la PDI y lo que desde el propio Core se puede aportar. Analizado el tema, la comisión por unanimidad propone a la sala el acuerdo de aprobar el Ord. N° 086 de fecha 12/01/2018, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición de Vehículos PDI VIII Región del Biobío”, con cargo al FNDR, por un monto de M\$ 582.215.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el acuerdo unánime de la comisión que se refiere al proyecto “Adquisición de Vehículos PDI VIII Región del Biobío”, por un monto de M\$ 582.215.

#### **ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PDI VIII REGIÓN DEL BÍO BÍO”, CÓDIGO BIP 4000344, POR UN MONTO TOTAL DE M\$582.215.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN**

**LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Agrega que como es costumbre y como se encuentra el Sr. Sergio Claramunt, Jefe VIII Región Policial del Biobío, al cual deja la palabra para que pueda dirigirse al Consejo.

**JEFE VIII REGIÓN POLICIA DE INVESTIGACIONES SR. SERGIO CLARAMUNT L.,** Saluda al Honorable Consejo y señala que en representación de la VIII región Policial del Biobío, quiere agradecer el apoyo a la iniciativa, y al constante apoyo con las inversiones que el honorable consejo tiene la iniciativa de apoyar a la policía de investigaciones que van para el bien de la comunidad de la VIII región policial.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M.,** Reitera lo que manifestó ayer en la comisión aprovechando la visita del Director Regional de la PDI en el sentido de que como Consejo Regional están muy interesados en el tema de la seguridad pública, que por lo demás fue algo que se dejó ver con mucha importancia en la elecciones, por lo que manifestó que ellos pertenecen a un consejo de seguridad pública, al cual le solicito que los mantuvieran al tanto informados como organismo, si bien hay Consejeros que dejan la instancia otros continuará, pero como organismo le hace mucho sentido que estén conectado con el tema de seguridad ciudadana, y así también lo manifestó el perfecto que tendrían el ánimo de generar las instancias que se desarrollaran con el Gobierno Regional y con otras instancias a nivel regional.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ-ESQUIDE F.,** señala que en los últimos meses se han aprobado proyectos de mil doscientos, mil quinientos millones de pesos para plazas y una serie de cosas, indica que Carabineros y la PDI son quienes los refuerzan, porque si están las casas ellos se sienten tranquilos pues están Carabineros y la PDI atrás, el solamente invita al director, ya que les pidió 22 vehículos, y tiene 49 más en malas condiciones, por lo que lo invita como Consejero Regional a que presente y postule los 49 vehículos más para equiparar lo que tiene, y este Consejo no le cabe la menor duda que no quiere emparejar si no subir, pues hoy todos se sienten todos tranquilos cuando carabineros y la PDI los están cuidando, pues ellos aprueban plazas por 200 millones, 1000 millones para una cuenca, por lo que le señala que no tenga miedo de pedir mil millones de pesos para 60 vehículos más, agrega que se lo señala como ciudadano no como consejero regional, pues quienes los resguardan son Carabineros y la PDI.

Reitera y como tiene 49 vehículos en contra que presente un proyecto, en este Consejo o en el otro, porque a veces aprueban cosas que van en beneficio de 40 o 60 personas y lo de la PDI va en beneficio de toda la comunidad.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.,** Reitera, lo que planteaba el día anterior en la comisión, en relación al trato equitativo con las provincias que eran 6 o 7 para cada provincia, insiste aunque sea majadero, que los vehículos que llegan a la provincia de Arauco sean efectivamente de los nuevos y no los que se reemplazan de Concepción, pues necesita que tengan la tecnología y que sea en igualdad de condiciones la distribución, lo que pide con todo respeto y cariño.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F.,** Expresa que está contento y que le va aprobar el proyecto, pero le gustaría que sin duda alguna el Jefe de la

PDI, viera en cada unidad provincial las necesidades que necesita, porque las necesidades de cordillera con las necesidades costa, no son las mismas, y de igual forma invita a la nueva Consejera Regional Teresa Stark que va asumir pronto y ellos se van. Reitera al director que vea sus necesidades en cordillera y en la costa, y que hoy se encuentran consejeros electos pero no jurados ni sacramentados, pero que lo más probable es que se van a comprometer en la misma senda.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.**, Señala que lamenta mucho que la PDI y estimado Sergio no vean en el Consejo Regional y en el Gobierno Regional el apoyo real que puede tener la PDI, y lo dice porque si ellos vieran en el consejo regional el apoyo real y concreto no estarían hablando de 580 millones de pesos, y pide disculpas al presidente diciendo que son pocos, pues estarían hablando de un convenio de 4 o 6 mil millones de pesos como lo ha logrado bomberos, Carabineros, agradece que la PDI haya hecho el esfuerzo por 22 carros y lo agradece, pero la región requiere más que 22 carros de la PDI y es más la PDI requiere presencia no solo en Cabrero, sino en Mulchén, en Los Ángeles, en Concepción y en Ñuble, necesita presencia mayor, pide disculpas al presidente y señala que en el consejo está la voluntad del consejo que está a punto de desaparecer, el consejo el cual se cambian 18 de los 28 consejeros regionales en apoyo real a la policía de investigaciones, espera que el día de mañana los consejeros que asuman tengan claro que deben seguir apoyando a la PDI.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Menciona que da por terminado el punto y despide al jefe señalando si desea cerrar con algunas palabras.

**JEFE VIII REGIÓN POLICIA DE INVESTIGACIONES SR. SERGIO CLARAMUNT L.**, Menciona que luego de haberlos escuchados y haber dado algunas respuestas a la dama con quien ya planifico la entrega de los vehículos y que como lo señalo el día de ayer van a dar cumplimiento con los vehículos nuevos en las provincias que corresponde y que además señalarle al señor Ruiz-Esquide que ellos presentaron una moción por 46 carros en diciembre, y que espera que se vea lo antes posible, señala que eso lo vieron luego del análisis que les señalaba el día de ayer al ingresar en octubre, por lo que agradece infinitamente y espera que el otro lo alcancen a ver antes que termine este periodo, y tener el apoyo en esa iniciativa y poder dar cumplimiento a lo esperado a la ciudadanía.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, señala que terminado el primer punto de la comisión de desarrollo social y antes de pasar al segundo punto, quiere saludar la presencia de la Corporación ASPAUT de Chiguayante en nombre de su presidente don Gonzalo Gajardo, doña Lissette Allaire, Directora Secplan Municipalidad de Chiguayante, y el concejal Aldo Aravena de Chiguayante quien acompaña a la comitiva que viene de la comuna.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, Como segundo tema analizado fue el Ord. N° 085 de fecha 12/01/2018, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Centro Laboral y oficinas ASPAUT, Chiguayante", con cargo al FNDR., por M\$ 509.486. Indica que para analizar esta solicitud se cuenta con Lissette Allaire, Directora Secplan Municipalidad de Chiguayante, quien explicó que el proyecto se trata de una escuela que atiende a niños con autismo, fundada el año 2006 con alumnos desde los 2 a los 16 años, pasando de 12 a 64 inscritos, mencionándose que actualmente no se cuenta con la infraestructura

adecuada para cumplir con las necesidades que se tiene. Se explica que la idea es contar con mayores capacidades para insertarse en el mundo laboral y que se pueda acceder al mejoramiento de la calidad de vida de sus alumnos donde el principal objetivo es potenciar mejor la capacidad de atención por ejemplo en los talleres laborales.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Interviene para pedir a los Consejeros que mantengan las formalidades del caso, sabe que están en la sala, pero hay personas presentes.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, Dice que está dando cuenta de su informe y cada uno como Consejero sabe la responsabilidad y el respeto que se le debe tener a las personas presentes.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Manifiesta que está apoyando a la Consejera para que los Consejeros presten atención, por lo que pide que no lo corrijan, pero insiste mantener la compostura ya que hay un informe en este minuto en curso, a fin de que los Consejeros se mantengan en los puestos y mantengan la tranquilidad y el decoro.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, Señala que luego de aclarado por parte del ejecutivo que la inversión solicitada corresponde al valor actualizado en la ficha IDI, por parte de la comisión se indica importante coordinar alguna visita al lugar para conocer esta interesante realidad. Analizado el tema, la comisión por unanimidad propone a la sala acuerdo aprobar el Ord. N° 085 de fecha 12/01/2018, solicita recursos para el proyecto "Construcción Centro Laboral y oficinas ASPAUT, Chiguayante", con cargo al FNDR., por M\$ 509.486.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 085 de fecha 12/01/2018, solicita recursos para el proyecto "Construcción Centro Laboral y oficinas ASPAUT, Chiguayante", por M\$ 509.486, acuerdo unánime por la comisión.

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO LABORAL Y OFICINAS ASPAUT, CHIGUAYANTE", CÓDIGO BIP 30420927, POR UN MONTO TOTAL DE M\$509.486.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – CAPITAL HUMANO, SOCIAL Y CULTURAL, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ ESQUIDE F.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, Como tercer punto de la tabla menciona que se analizó el Ord. N°4497 de fecha 29/12/2017, "Reglamento Regional de Participación Ciudadana en la Región del Biobío". Al respecto se acordó que por parte de los COREs se hagan llegar las observaciones y ser incorporadas en un borrador que la próxima sesión presente el ejecutivo. Por parte del ejecutivo representado por el Jefe de División del Gore., Luciano Parra, se señala que este tema se viene dando desde la Subdere y se tomó para cinco

regiones donde por ejemplo la de Coquimbo ya tiene su reglamento aprobado. Se indica que es importante se haga llegar cuál y cómo es el tejido social y nivel organizacional desde lo comunal para conocer qué tipo de organizaciones existen y cuál es la estructura. Se agrega además que se requiere un informe jurídico emanado del Gore, respecto del proceso que se está solicitando. Analizado lo anterior se propone que el ejecutivo retome el tema la próxima reunión de la comisión, que se traiga una presentación que incorpore lo señalado por los COREs, en la presente reunión como en la anterior donde se vio el tema, que el abogado entregue un informe jurídico y que el ejecutivo envíe por mail un pre informe para tener en consideración antes de la comisión.

Indica que en puntos varios se consulta al ejecutivo por el envío de las bases de los proyectos de subvenciones FNDR 2018, lo que se señala se haga a la brevedad posible.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Pide al presidente la corporación ASPAUT quien se encuentra presente pueda dirigir unas palabras al Consejo.

**PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN ASPAUT SR. GONZALO GAJARDO S.**, Señala que antes de agradecer quiere aclarar algunas cosas que se dijeron y que pueden inducir a error y es que el establecimiento educacional atiende hasta los 26 años de edad y que como cualquier escuela especial una vez que los chicos egresan del sistema educativo a los 26 años, no existe ninguna posibilidad de inserción laboral a aquellas personas que tienen discapacidad severa o que son de alguna manera altamente dependiente como es el caso de sus hijos por lo que este proyecto es totalmente revolucionario que está haciendo historia.

En segundo lugar sacar el estigma que son niños autistas por que los niños autistas crecen y son adultos autistas, y que en realidad se habla con autismo o con trastorno con espectro autista, por lo que se tiende a pensar que se trabaja con niños pequeños, pero cuando los niños crecen los papas están más viejos más cansados con menos recursos y ellos requieren a su vez mayor atención por tanto el drama que se da en la adultez es tanto o mayor que el que se da una vez obtenido el diagnóstico y se resuelven los problemas de inserción y terapéuticos que requieren.

Señala que para él es muy emocionante esa posición que está en un momento en que se está aprobando un proyecto que quizás sea único en Chile, le llena de orgullo que en esta región la ciudadanía como son ellos pudieron haber sensibilizado a las instituciones que tuvieron de alguna manera injerencia en el desarrollo de este proyecto a las cuales agradecen tremendamente, señala que se refiere a la municipalidad de Chiguayante y sus distintos departamentos, en el área de planificación, en el concejo, el señor alcalde que trabajaron con mucho ahínco y compromiso, y entendiendo la real necesidad de que este proyecto fuera aprobado, de igual manera a los consejeros va el agradecimiento como papas y mamas de chicos con autismo pensando que es una situación que está en incremento que los diagnósticos exponencialmente creciendo, es totalmente transversal pues no hay mirada de tipo religioso racial etc., puede ser nuestro vecino, nieto, o cualquier persona que tenga la necesidad de acercarse a la organización y tenga la condición de espectro autista las puertas están abiertas y con el sello o de que este Consejo, que está finalizando sus funciones dio el visto bueno a esta iniciativa que es realmente significativa, realmente es emocionante en nombre de todos los papas y mamas con autismo y nombre de los hijos,

colaboradores y amigos agradece por siempre, y quiere dejar a una estudiante del establecimiento Catalina que tiene 18 años que quiere agradecer a los Consejeros.

**CATALINA, ALUMNA ESTABLECIMIENTO ASPAUT,** Agradece por darles la oportunidad de tener un futuro mejor que les permite desempeñarse en una actividad laboral que pueda aportar a la sociedad.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Agradece a los consejeros el espacio que no siempre se da, pero que hay situaciones dentro de la sesión en que debe evaluar lo mejor en función de lo que cada uno pueda expresar adecuadamente.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.,** Señala que él entiende perfectamente que cada uno de los consejeros tenga valores y corazón, dice que votará el proyecto a favor, no tiene ningún inconveniente, es más lo votaron, junto con ello quiere señalar que como sociedad están actuando de una manera tremendamente ineficiente respecto a los jóvenes con discapacidad intelectual y en ese sentido, han aprobado un proyecto a jóvenes que tienen un síndrome, una discapacidad pero no hablan de déficit intelectual, y en ese sentido acepta lo que han hecho, pero como Gobierno, como Estado se han olvidado de las capacidades que tienen los jóvenes y los adultos respecto de lo que pueden hacer efectivamente si no tuvieran la ley de inclusión.

#### **4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.**

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.,** Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte, primero pide disculpas por los Consejeros que se retiran a fumar, porque están presente personas que no forman parte de equipo y tampoco del Consejo Regional, y ella cree que hay ciertas cosas que le merecen respeto ante la ciudadanía que los viene a ver acá. Dice que entregará su informe, pero que no puede quedarse callada en ese sentido.

Procede a leer el Informe Comisión Planificación y Desarrollo Territorial y Transporte 17/01/2018, e indica que la comisión se reunió hoy para analizar los siguientes puntos de la tabla, el Ord. N° 4499 de fecha 29/12/2017, "Plan de Acción Estratégica del Área Metropolitana de Concepción". Para ello se contó con la presencia del Jefe DIPLADE Sr. Luciano Parra y su equipo de profesionales encabezado por Claudia Toledo.

Dice que el Jefe DIPLADE expone que este instrumento es una herramienta estratégica para el desarrollo del Área Metropolitana de Concepción, responde al lineamiento 4 de la ERD 2015-2030 y sus 3 objetivos específicos que apuntan a desarrollar la región sobre la base de sistema de ciudades, que para el caso del Gran Concepción propicia tener gobernanza metropolitana, ofrecer mejor calidad de vida a sus habitantes y hacerla más competitiva e innovadora insertándola en el concierto de ciudades metropolitanas del Continente y del Mundo. Además tiene plena coherencia con el instrumento PROT recientemente aprobado por el CORE. La profesional a cargo del equipo Sra. Claudia Toledo, señala como atributos de este Plan de Acción Estratégico los siguientes: Es un instrumento nuevo en la planificación y gestión a nivel nacional y pionero en el ejercicio de los Gobiernos Regionales del país, es un requerimiento que nace a partir de la inquietud de las 11 comunas que participan del Área Metropolitana de Concepción, ha incorporado

también a profesionales de sectores públicos como MINVU, MOP, MTT, SECTRA, Medio Ambiente, Agricultura, Energía, entre otros, así como a la comunidad académica, al mundo privado y a entes y organizaciones sociales de carácter metropolitano. La profesional señaló detalles del proceso metodológico y los factores más relevantes que aborda el Plan de Acción Estratégico (PAE), planteado con horizonte temporal coherente con la ERD 2015-2030, no obstante existen iniciativas que por su naturaleza pueden superar este marco de tiempo.

Se detalla la estructura del Instrumento, contando éste con Visión, 4 Lineamientos, 10 Objetivos Específicos, 18 Iniciativas de Actuación y 32 Proyectos. Cabe señalar que en los proyectos se han incorporado aquellos instrumentos sectoriales metropolitanos que ya existen y/o están en actualización, como por ejemplo el Plan de Descontaminación que elabora el Ministerio de Medio Ambiente. Indica además que el proceso metodológico de este Plan cuenta con 3 etapas: Diagnóstico, Diseño e Implementación. El trabajo presentado da cumplimiento a las dos primeras y su aprobación da inicio a la tercera de Implementación. Cabe señalar que el equipo ya ha iniciado el desarrollo de uno de los 32 proyectos que propone el Plan, que responde al Lineamiento 2, Objetivo 1: Plan de Movilidad Sostenible del AMC, estudio que está siendo financiado con fondos SUBDERE-DIPRES, y gestiona apoyo al desarrollo de otros que serán ejecutados desde otros servicios (por ejemplo Caracterización y Puesta en Valor del Ecosistema Acuático del AMC). El diagnóstico se realiza sobre la base de 8 variables claves, que fueron establecidas a partir del trabajo conjunto con municipios y sectores. Sobre cada una de ellas se establecen iniciativas de actuación que permitirán hacer seguimiento de cumplimiento del Plan, así como futuras modificaciones. Finalmente y a modo de conclusión se señala que el Plan de Acción Estratégico del Área Metropolitana de Concepción es un instrumento técnico político, un ejercicio piloto que espera ser pronto replicado en otros sistemas de ciudades de la región (provincia de Biobío y Provincia de Arauco) y del país. Acuerdo la comisión por unanimidad solicita a la sala aprobar Ord. N° 4499 de fecha 29/12/2017, "Plan de Acción Estratégica del Área Metropolitana de Concepción".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 4499 de fecha 29/12/2017, "Plan de Acción Estratégica del Área Metropolitana de Concepción".

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE CONCEPCIÓN.**

**A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.**, Señala que a continuación hay dos oficios que tienen relación con aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales región del Biobío, para ser más ejecutiva, ambos tienen votación unánime para ser votados en sala, por que pide votar el Ord. N°4312 de fecha 15/12/2017, agrega que el acuerdo de la comisión es unánime para aprobar dicho ordinario, y el otro es el Ord. N°4392 de fecha 22/12/2017, solicita textualmente lo mismo, tratándose en este si de dos inmuebles, y se recomienda en ambos casos unánimemente la aprobación a la sala.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete primero a votación el Ord. N°4312, pero solicita a la presidenta que lea cuáles son los solicitantes.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.**, Señala que son Fundación educacional para el Desarrollo Integral del Menor por 10 años, Junta de Vecinos el Progreso sector La castellana Cerro Alto, Los Álamos 5 años; Ilustre Municipalidad de Cañete, ambos por 5 años; Club de Rayuela Arturo Prat Chacón, 10 años; Unión comunal de Juntas de Vecinos Santa Bárbara, 5 años; Ilustre Municipalidad de Los Ángeles, 5 años; Ilustre Municipalidad de Los Ángeles, 5 años; Ilustre Municipalidad Arauco, 5 años; Ilustre Municipalidad de Chillán, 5 años; Ilustre Municipalidad de Negrete, 5 años; Servicio Registro Civil e Identificación Región del Biobío, 5 años; Ilustre Municipalidad de Pinto, 5 años.

Prosigue indicando el Ord. N°4392 Ilustre Municipalidad de Curanilahue, 5 años; Ilustre Municipalidad de Cañete, 5 años.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N°4312, referido a todo el listado de concesiones que ha leído la presidenta.

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

<b>INMUEBLE</b>	<b>BENEFICIARIO SOLICITANTE</b>	<b>PERÍODO</b>
Calle Padre Jorge Herrera N°628, Lote B, comuna de Pemuco	Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor	10 años
Calle La Virgen esquina Arturo Prat, manzana 54 sitio 5, cerro Alto, comuna de Los Álamos	Junta de Vecinos el Progreso sector La castellana Cerro Alto, Los Álamos	5 años
Camino Público Cañete Sara de Lebu, Sector Llenquehue, comuna de Cañete	Ilustre Municipalidad de Cañete	5 años
Calle Hungría N°2899, Sitio 2, Población el Triángulo, comuna de Hualpén	Club de Rayuela Arturo Prat Chacón	10 años
Calle Manuel Rodríguez N°10, oficina 1, Comuna Santa Bárbara	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Santa Bárbara	5 años
Avda. El Peral N°565, Lote 18 Reserva Cora 1, Sector El Peral, comuna de Los Ángeles	Ilustre Municipalidad de Los Ángeles	5 años
Calle Volcán Calbuco N°473, comuna de Los Ángeles	Ilustre Municipalidad de Los Ángeles	5 años
Calle Serrano N°424, comuna de Arauco	Ilustre Municipalidad Arauco	5 años
Pasaje 7 N°1635, Población Rio Viejo, Comuna de Chillán	Ilustre Municipalidad de Chillán	5 años
Calle Baquedano Lillo s/n, Población Mariman, comuna de Negrete	Ilustre Municipalidad de Negrete	5 años
Avda. Santa María N°230, esquina Ernesto Riquelme, comuna de Pinto	Servicio Registro Civil e Identificación Región del Biobío	5 años
Avda. Santa María N°230, esquina Ernesto Riquelme, comuna de Pinto	Ilustre Municipalidad de Pinto	5 años

**A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación del Ord. N°4392, referido a dos concesiones de las municipalidades de Curanilahue y Cañete.

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

<b>N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES</b>	<b>INMUEBLE</b>	<b>BENEFICIARIO SOLICITANTE</b>	<b>PERÍODO</b>
Ord. N° E-58993 del 11-12-2017	Calle Rengo s/n, manzana 87 sitio 4, Segunda Expropiación, comuna de Curanilahue. Rol Avalúo: No tiene. Expediente 8CGC3424	Ilustre Municipalidad de Curanilahue.	5 años
Ord. N° E-58994 del 11-12-2017	Calle Manuel Rodríguez esquina Fresia, Población Juan Pablo II, comuna de Cañete. Rol Avalúo: No tiene. Expediente 8CC3414	Ilustre Municipalidad de Cañete.	5 años

**A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.,** Desea hacer una reflexión, que es una agradecimiento al equipo del Gobierno Regional, ya que se ha desarrollado un importante trabajo no solo en la instancia sino que en el Plan Regional de Ordenamiento Territorial y también en el área metropolitana, señala que solo lo quería dejar manifestado en la Sesión Ordinaria, porque han reconocido transversalmente este trabajo, que espera a futuro tenga continuidad, y que en vez de pensar en un debilitamiento de ese equipo y trabajo, debe pensarse en fortalecer ese equipo, por el beneficio de la región.

**5.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.,** Presidente de la Comisión de Medio Ambiente antes de dar el informe de su comisión desea como jefe de bancada saludar a Teresita Stark quien se encuentra en la sala y que señala es su consejera electa, le desea que tenga gran éxito como consejera de la región del Biobío.

Prosigue indicando el informe comisión de medio ambiente 16.01.2018, la Comisión se reúne para analizar como único punto de tabla el Ord. N°095 de fecha 12.01.2018, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Pequeña Hidroeléctrica de Pasada Huequecura, presentada por Compañía Eléctrica Los Morros S.A. El proyecto consiste en la construcción y operación de una minicentral hidroeléctrica de pasada de 3,3 mw de potencia instalada en el río Huequecura, a 25 Km de la comuna de Santa Bárbara. El proyecto se somete al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental mediante un Estudio dado que presenta afectación adversa significativa a la fauna íctica nativa en estado de conservación del área de influencia tanto para fase de construcción como para fase de operación.

Indica que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 095, que indica: en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo ERD 2015-2030, el titular realiza la vinculación del proyecto con el instrumento y fundamenta en los

casos en que hay relación y en los que no. Si bien en el estudio se identifican los impactos ambientales del proyecto, principalmente sobre la fauna íctica del lugar, y se señalan las medidas ambientales que se ejecutarán para mitigar y reducir el impacto, el titular no vincula estos impactos y medidas con la ERD 2015-2030. Se le solicita al titular que desarrolle la vinculación con la ERD teniendo en cuenta los aspectos mencionados. Junto con lo anterior, cabe mencionar que durante el trabajo de terreno se encontró en el área de emplazamiento del proyecto una especie arbórea considerada en extinción. Se trata del guindo santo (*Eucryphia glutinosa*) y en el estudio de impacto ambiental el titular no hace mención a la presencia de dicha especie; asimismo y de igual manera que con la fauna íctica, se solicita al titular vincular el impacto ambiental del proyecto sobre el árbol mencionado y las medidas para mitigar y reducir el impacto, todo lo anterior en relación a los lineamientos y objetivos de la ERD 2015-2030.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados: el Proyecto se localiza fuera de los territorios que son considerados aislados por la política, por lo que no se emiten observaciones. Se agrega como observación complementaria, los Consejeros Regionales señalan que tal y como el titular presenta la vinculación del proyecto con la Estrategia y al no hacerse cargo de los impactos negativos que se generarán, este proyecto no se vincula de manera positiva ni aporta a la ERD 2015-2030. Asimismo, los Consejeros manifiestan que no es prudente la instalación de este tipo de proyectos en el sector y por lo tanto rechazan la aprobación de éste y otros similares que se quieran construir.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N°095 de fecha 12.01.2018, Proyecto Pequeña Hidroeléctrica de Pasada Huequecura, presentada por Compañía Eléctrica Los Morros S.A.

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:**

**RESPECTO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PEQUEÑA HIDROELÉCTRICA DE PASADA HUEQUECURA":**

**EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2015-2030: EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL INSTRUMENTO Y FUNDAMENTA EN LOS CASOS EN QUE HAY RELACIÓN Y EN LOS QUE NO. SI BIEN EN EL ESTUDIO SE IDENTIFICAN LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO, PRINCIPALMENTE SOBRE LA FAUNA ÍCTICA DEL LUGAR, Y SE SEÑALAN LAS MEDIDAS AMBIENTALES QUE SE EJECUTARÁN PARA MITIGAR Y REDUCIR EL IMPACTO, EL TITULAR NO VINCULA ESTOS IMPACTOS Y MEDIDAS CON LA ERD 2015-2030. SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE DESARROLLE LA VINCULACIÓN CON LA ERD TENIENDO EN CUENTA LOS ASPECTOS MENCIONADOS.**

**JUNTO CON LO ANTERIOR, CABE MENCIONAR QUE DURANTE EL TRABAJO DE TERRENO SE ENCONTRÓ EN EL ÁREA DE EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO UNA ESPECIE ARBÓREA CONSIDERADA EN EXTINCIÓN. SE TRATA DEL GUINDO SANTO (*EUCRYPHIA GLUTINOSA*) Y EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EL TITULAR NO HACE MENCIÓN A LA PRESENCIA DE DICHA ESPECIE; ASIMISMO Y DE IGUAL MANERA QUE CON LA FAUNA ÍCTICA, SE SOLICITA AL TITULAR VINCULAR EL IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO SOBRE EL ÁRBOL MENCIONADO Y LAS**

**MEDIDAS PARA MITIGAR Y REDUCIR EL IMPACTO, TODO LO ANTERIOR EN RELACIÓN A LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA ERD 2015-2030.**

**EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL PROYECTO SE LOCALIZA FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS POR LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.**

**ASÍ TAMBIÉN SE ACUERDA AGREGAR LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:**

**LOS CONSEJEROS REGIONALES SEÑALAN QUE TAL Y COMO EL TITULAR PRESENTA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA Y AL NO HACERSE CARGO DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS QUE SE GENERARÁN, ESTE PROYECTO NO SE VINCULA DE MANERA POSITIVA NI APORTA A LA ERD 2015-2030.**

**ASIMISMO, LOS CONSEJEROS MANIFIESTAN QUE NO ES PRUDENTE LA INSTALACIÓN DE ESTE TIPO DE PROYECTOS EN EL SECTOR Y POR LO TANTO RECHAZAN LA APROBACIÓN DE ÉSTE Y OTROS SIMILARES QUE SE QUIERAN CONSTRUIR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ-ESQUIDE F.**

## **6.- INFORME COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Presidente Comisión de Fiscalización señala que el informe de la comisión se remite al día 11 de enero de 2018, donde la Comisión se reúne en la comuna de Antuco para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla:

1. Análisis Multicancha Antuco y Alcantarillado Antuco;
2. Situación de planta FIGUZ que supuestamente habría descargado aguas servidas al río Laja.

Dice que se contó con la presencia del Alcalde de Antuco don Miguel Abuter, junto a Concejales de la comuna y equipo técnico del municipio, los Cores primero realizaron un recorrido en terreno partiendo por la planta de tratamiento Figuz, luego continuar por la pavimentación de calles y veredas para terminar en la multicancha. Posterior de la visita en terreno, los Consejeros Regionales procedieron a una reunión al interior del municipio donde se respondieron algunas consultas técnicas, como las razones y qué gestiones realizar para pavimentar las calles que faltaron en el centro de la comuna, así como escuchar algunos planteamientos de los concejales presentes.

Respecto al alcantarillado y la situación de la planta FIGUZ desde el municipio, se menciona que los Consejeros pudieron observar que las aguas servidas no se vierten al río Laja, sino que los residuos mínimos, en el caso que hubiera algún problema, van a un lecho antiguo, en caso de emergencia; en cuanto a los lodos que se generan en la planta, se dejan en una esquina y se retiran en forma periódica botándose en el relleno sanitario autorizado de Los Ángeles. Se indica que con la empresa FIGUZ tienen una boleta de garantía vigente, por aprox., M\$300.000 que comenzó a regir desde octubre del 2017, ya que existe recepción provisoria por parte del Municipio, concluyendo en octubre 2018. Sobre los pavimentos de calles, se indica que es responsabilidad del Serviu y que ya se encuentran recepcionadas, y las que faltan, entre ellos, calle 10 de

Diciembre, y 2 más, se buscará una solución con los vecinos residentes para pavimentarlas. Lo que pasa es que existían calles, que de acuerdo a los técnicos, la rentabilidad social no daba para pavimentarlas.

Sobre las dudas de la multicancha se señala que allí se realizaron las fiestas patrias, donde para ampliar la gestión de los emprendedores se usó esa multicancha que ya tiene más de 20 años y que luego se reparó tal como estaba.

Agrega que se realizaron diversas consultas por parte de los Consejeros, entre ellas, ¿Quién se hace cargo de la planta cuando la empresa finalice?, sobre lo que se responde por parte del Secplac que en abril del 2018 se entrega la planta al municipio y luego éste al Comité de Agua Potable Rural, porque no hay Essbio; además de consultar sobre ¿Quién responde por los desniveles en calles y veredas? Ya que habían alrededor de 30 mts., de una calle que no recuerda el nombre que las veredas estaban sobre nivel, lo que se responde que cualquier gestión que falte por hacer, se realizará con recursos municipales. Finalmente se agradece la disposición de la Municipalidad y se felicita por las gestiones de las administraciones de la comuna, ya que han mejorado la calidad de vida de los ciudadanos de Antuco. Añade que inicialmente esta planta era para 585 familias beneficiarias, hoy día está beneficiando a más de 800 familias, y está proyectada a más de 2000 familias, es decir, con una vida útil de a lo menos 50 años y aumento de población. El aumento de la población está detenido en Antuco, por tanto se entiende que había planta de tratamiento para mucho rato. Siendo todo lo que puede informar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F.**, señala que no es polemizar con el presidente pero en el diario La Tribuna del día anterior salió publicado que el presidente de la comisión señala que no habría ninguna observación, se dirige al consejero Dimitri señalándole que él se quedó en la tarde y tiene varias anomalías la planta, primero que cuando fueron a la planta había un mal olor por un lodo, el cual lo sacaron y lo dejaron en un sitio eriazo cercano, el que el día viernes comprobará con fotos y antecedentes, pues sabe dónde se encuentra.

En segundo lugar, y tal como indica el Presidente, no hubo observaciones, pero que es un tema delicado para la comuna de Antuco, afirma que él es ciudadano de la comuna de Antuco, por lo que quiere pedir, y pidieron desde la Comisión de Gobierno el presidente emitiera un informe a través del SEREMI de Medio Ambiente o del Servicio de Salud del Biobío para que les pueda explicar cuáles son los análisis del agua que ellos están descargando a través de las alcantarillas, pues ellos señalan que no están descargando aguas lodos, ni servidas, sino que aguas lluvias, indica que él entiende que todo cae por el alcantarillado, por lo que necesita un informe completo y acabado de eso, también agrega que existen muchas familias que no se encuentran conectadas al alcantarillado, por lo que también le gustaría saber cuál es el motivo, si eso se ajusta a la ley, sino corresponde, no califica, consulta que es lo que ocurrió, pues él como ciudadano de Antuco el necesita dar una respuesta real a la comuna, por lo que reitera que si el presidente de la comisión de gobierno, en quien él cree y confía que pedirá, solicita que quede en acta.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ-ESQUIDEZ F.**, Apoya lo que señala el Consejero, pero además y según lo informado por el equipo, la garantía corre desde cuando le dieron la primera recepción provisoria, y que en un mes más le darán la recepción definitiva, por lo que pide como consejero que el seguro

o garantía sea recepcionado en el alcantarillado de Antuco un año más de la realidad.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Informa que se harán las consultas y solicitudes que han pedido los consejeros regionales, pero que antes de terminar debe mencionar que efectivamente hace un tiempo atrás la comuna de Antuco tenía sistemas de fosas sépticas de fosos negros, y que hoy en día tiene sistema de alcantarillado.

En segundo lugar señala que el día anterior se constituyeron en la comisión de fiscalización en la comuna de Hualpén, luego de realizar un recorrido en terreno donde estuvieron los Consejeros Regionales, los vecinos, con presencia de funcionarios municipales, profesionales del Gobierno Regional, pero que lamentablemente no pudieron constituir por falta de quórum por tanto fue suspendido.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ-ESQUIDEZ F.**, señala que hace 14 años que están pidiendo el alcantarillado en Antuco y que fueron asignadas las platas hace 14 años y que actualmente hace un año tiene alcantarillado, agrega que no le parece, es un robo y tienen que investigar.

#### **7.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**, Presidente de la Comisión de Gobierno manifiesta que estaba comentando la intervención del consejero Jorge López, pues le preocupaba que se hiciera una intervención aquí similar o igual a la presentación de la comisión de gobierno, entonces le parece que era estéril plantearlo en la comisión de gobierno para que como consecuencia de eso llegara el informe.

Prosigue con el informe de la comisión de gobierno de 16 de enero de 2018, señala que los puntos a tratar tiene que ver primero con el informe de la capacitación del CORE del día 27 y 28, pero se alteró el orden de la tabla por que el presidente Hugo Cautivo quiere entregar el informe, entonces se modificó el orden de la tabla y quedó para el final. Por ello, se partió por puntos varios que fue el tema central, porque el acuerdo con respecto a la planilla de mandatos que esta expresado en el documento va a haber que someterlo a votación, por lo que pide que lo primero que deben hacer es someter a votación la planilla de mandatos.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.**, Indica que en relación a la planilla de mandatos que la había incorporado para un viaje a La Serena, quiere agradecer a don Hernán, pero lamentablemente se debe bajar por razones personales que le impiden viajar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.**, señala que el desea pedir lo contrario a la consejera, que es justamente que se incorpore en la planilla de mandatos, porque en un principio se dijo que el mandato quedaría abierto a los que se inscribieran, y él la sesión pasada no alcanzó a inscribirse por lo que pide que se incluya para ir mandatado a la Serena el lunes y martes de la próxima semana.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que está solicitando la información por que como hubo un mandato la vez pasada a ese mandato la jefatura de finanzas

procedió a hacer compras de pasajes a los mandatados, por lo que quiere revisar si de ahí todos los mandatados están conscientes de esa situación para ratificarlos, porque los pasajes ya están comprados, y agrega que lo que él entiende que no sería posible incorporar a nuevas personas por que la compra de los pasajes ya se ha realizado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.**, señala que eso se da en viajes de avión y no en bus, pues ya lo consultó con el Consejero Álvarez quien le señaló que lo consultara con la Secretaria Ejecutiva, y la Secretaria Ejecutiva le afirmó que efectivamente no estaba ese inconveniente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Responde que es así, pero primero se revisará la nómina de lo que estaba ratificado del viaje a La Serena.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F.**, Quiere, si efectivamente el consejero Gutiérrez no alcanza por un tema administrativo a irse en avión, le gustaría que se fuera en bus pero volviera en avión, él está dispuesto y de acuerdo que pueda asistir el Consejero, porque eso es parte de la democracia.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Menciona que en este minuto con pasaje comprado se encuentran la Consejera Alicia Yáñez, el Consejero Dimitri Riquelme, el Consejero Patricio Lynch, la Consejera Tania Concha, el Consejero John Andrades, la Consejera Gina Sepúlveda, el Consejero Patricio Badilla, el Consejero Jorge López, y el Consejero Patricio Lara, afirma que esos son los que tiene el pasaje comprado en avión, los que habían sido mandatados pero que no se les ha comprado, porque no estaba ratificado, es el Consejero Mariano Ruiz-Esquide, y el otro Consejero es don Hugo Cautivo, a lo que agrega que él no va a La Serena. Afirma que a estas alturas pasajes en avión ya no hay, por lo que el Consejero Mariano Ruiz Esquide tiene la única posibilidad de viajar en bus.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ-ESQUIDEZ F.**, Indica que no va.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Informa que esos son los ratificados y los que han manifestados que no asistirán como es su caso, y el Consejero Oscar Gutiérrez que ha manifestado su disposición de ir pero que tendría que mandarlo, y tendría que hacerlo vía bus. Consulta si existiría acuerdo para incorporar al consejero Oscar Gutiérrez a la actividad en La Serena, solicita alzar la mano, y posteriormente señala que por unanimidad se aprueba la moción.

**ACUERDO N° 12:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD INCORPORAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ EN MANDATO PARA VIAJE A LA SERENA.***

***A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ-ESQUIDEZ F.**, Señala que cuando fue el tema del mandato el levantó la mano, y luego lo llamaron por teléfono para saber en qué condiciones iba, por lo que no le parece que hoy le digan que está abajo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que se revisará con la parte administrativa.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F.**, Recuerda que efectivamente Mariano Ruiz-Esquide estaba y que fue un acuerdo unánime, y que si es un error administrativo, que la administración asuma la responsabilidad.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, afirma que se incorpora el mandato de La Serena el Consejero Oscar Gutiérrez, con la condición de hacer el viaje en bus. Somete a votación planilla de mandatos.

**ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.<sup>1</sup>**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**, Indica que en puntos varios:

- Consejero Patricio Badilla, informa, que en visita a sector del Queuco y Trauleo, pudo constatar el trabajo que se realizó con los paneles fotovoltaicos, los que están funcionando en buenas condiciones. No obstante, ve con preocupación que en localidades como Ralco, por su lejanía, no fueron vacunados todos los animales contra la hidatidosis, programa que sería parte de un proyecto financiado con recursos del GORE, por lo que no cumpliría con el objetivo principal, ya que hace un mes habría fallecido un joven producto de la hidatidosis.
- Consejero Jorge López, en atención a reunión de la Comisión de Fiscalización que se realizó en la comuna de Antuco solicita, respecto del alcantarillado, se oficie al Gobierno Regional, respecto a que informe sobre la recepción de obras del alcantarillado sin observaciones, sabiendo que existen personas que no quedarían conectadas al sistema de alcantarillado. Se oficie a la SEREMI de Medio Ambiente y Salud requiriendo que se tome muestra de las aguas que se evacuan al lecho del río Laja. Solicitar al Municipio informe sobre cuáles son las personas que no están conectadas al sistema del alcantarillado y la razón de ello. Producto de ello, la Comisión acuerda además solicitar, al municipio, gestionar que la garantía de la empresa, empiece a correr desde que existe la recepción definitiva y no la recepción provisoria de la obra, además de fiscalizar situación actual proyecto Villa Mercedes, Quilleco.
- Consejera Alicia Yáñez informa que el día lunes la Comisión de Fiscalización no pudo constituirse en la comuna de Hualpén, para analizar situación proyecto FRIL Construcción Sede Cerro Amarillo, debido a que no existió quórum para su funcionamiento, instancia en que se encontraban presentes funcionarios municipales, del Gobierno Regional, y comunidad. Por lo anterior solicita citar nuevamente a la Comisión de Fiscalización a constituirse de manera urgente, para tratar esta materia. Producto de lo anterior, se solicita a la Comisión de Fiscalización que establezca un procedimiento de funcionamiento en terreno.
- Consejero Edmundo Salas: Solicita información sobre trabajo de los 4 años respecto a comisiones, sesiones, visita a comunas de la región. Así también

<sup>1</sup> EN ANEXO N° 01 SE ADJUNTA PLANILLA DE MANDATOS.

se reitera nuevamente solicitud de información a la DACG referente a proyecto de Curanilahue.

- Consejero Hernán Álvarez indica que a través de medios de prensa, tomó conocimiento de que el estudio de la estrategia regional de Ñuble ha sido contratado por la cantidad de M\$220.000.- de la SUBDERE a FLACSO, valor que supera a la estrategia del Bío Bío, por lo que solicita que SUBDERE pueda informar la forma y procedimiento del contrato de este estudio. Agrega que no se incluye en que el estudio de la región del Biobío fue realizado por las universidades locales con un excelente trabajo y con menor valor.
- Consejero Patricio Lynch requiere conocer monto de estudio realizado por la Universidad del Bío Bío referente a participación ciudadana.

Prosigue con el punto tercero, donde indica que se entrega informe jornada CORE 27 y 28 de diciembre, por parte del Consejero Hugo Cautivo, denominada Jornada de Instrucción Consejeros Regionales del Biobío Estado Abierto, Gobierno Abierto y Datos Abiertos. Los expositores fueron de la Universidad de Concepción, de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, en particular el Centro de Información para la Democracia, DEMODATA. Expuso los fundamentos de la jornada, los objetivos y los resultados esperados. Los temas tratados, fueron: concepto de estado y gobierno, los pilares el gobierno abierto, transparencia y participación, BigData y Data Science, entre otros. Algunas conclusiones que se proponen trabajar es redactar declaración de adhesión del CORE BIO BÍO al marco teórico de gobierno y datos abiertos marcando un hito nacional, necesidad de adecuar los sistemas SAGIR y SRIIT del gore para que tengan acceso a la ciudadanía, construir un programa de planificación en capacitaciones del CORE 2018, realizar un convenio de trabajo conjunto con UDEC – DEMODATA que permita análisis independiente de datos públicos regionales, acordar la construcción de un observatorio de políticas públicas regionales con participación directa del CORE buscando aliados estratégicos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que dando término a la lectura de los informes y no encontrándose presente los Consejeros inscritos en Varios, siendo las 17:25 hrs., finaliza la Sesión.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 17.01.2018.

**ACUERDO N° 01:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DESIGNAR COMO SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE AD-HOC A DON ALDO AGUAYO FERNÁNDEZ, SEGÚN LO SEÑALADO EN EL ART. N° 23 DEL TÍTULO V "DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO", DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL, QUE ESTABLECE:

"EN CASO DE IMPEDIMENTO O AUSENCIA TEMPORAL DEL SECRETARIO EJECUTIVO PARA EJERCER EL CARGO, EL CONSEJO DESIGNARÁ A UN SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE AD-HOC POR EL TIEMPO QUE FUERE NECESARIO.

ESTA DESIGNACIÓN LA EFECTUARÁ EL CONSEJO REGIONAL ANTES DE TRATAR CUALQUIER PUNTO DE LA TABLA DE LA PRIMERA SESIÓN A LA QUE SE ENCUENTRE IMPEDIDO DE ASISTIR EL SECRETARIO EJECUTIVO Y VALDRÁ POR TODO EL PERÍODO DE AUSENCIA DE ESTE ÚLTIMO.

ESTA MISMA NORMA SE APLICARÁ EN CASO DE IMPEDIMENTO O AUSENCIA DEFINITIVA DEL SECRETARIO EJECUTIVO, Y HASTA MIENTRAS NO SE CONTRATE A SU REEMPLAZANTE DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS PRECEDENTES."

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

**ACUERDO N° 02:**

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04 DE FECHA 21.12.2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: OSCAR GUTIERREZ MORALES.

**ACUERDO N° 03:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN PISTA ATLÉTICA ESTADIO FEDERICO SCHWAGER CORONEL", CÓDIGO BIP 30480823, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.850.438.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN-DEPORTE, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

**ACUERDO N° 04:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ASIGNACIÓN Y CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, CUOTA AÑO 2018, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.548.520.- SEGÚN SE INDICA:

PROVINCIA	COMUNA	N° DE EMPLEOS
ARAUCO	CURANILAHUE	772
	LOS ÁLAMOS	435
	LEBU	86
CONCEPCIÓN	LOTA	1134
	CORONEL	498
	PENCO	147
	TOMÉ	159

TOTAL	3231
-------	------

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

**ACUERDO N° 05:**

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR REFRENDACIÓN DEL INSTRUCTIVO FRIL 2018, YA APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA A TRAVÉS DEL CERTIFICADO CORE 5494/O23 DE FECHA 07.12.2017, DADO QUE LA LEY DE PRESUPUESTOS 2018 ENTRÓ EN VIGENCIA A TRAVÉS DE PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL EL DÍA 27.12.2017.

LO ANTERIOR, SEGÚN INFORMACIÓN ENTREGADA POR LA UNIDAD JURÍDICA DEL GOBIERNO REGIONAL, EN RELACIÓN A LA FECHA EN VIGENCIA DE LA LEY 21.053, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PÚBLICO AÑO 2018 Y QUE CON ELLO, TODOS LOS INSTRUCTIVOS, REGLAMENTOS, COMO ASÍ TAMBIÉN APROBACIONES RELACIONADAS CON FINANCIAMIENTO DE DICHO AÑO PRESUPUESTARIO, DEBERÁN SER POSTERIORES A DICHA FECHA.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.

**ACUERDO N° 06:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PDI VIII REGIÓN DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 40000344, POR UN MONTO TOTAL DE M\$582.215.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL - CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

**ACUERDO N° 07:**

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO LABORAL Y OFICINAS ASPAUT, CHIGUAYANTE", CÓDIGO BIP 30420927, POR UN MONTO TOTAL DE M\$509.486.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - CAPITAL HUMANO, SOCIAL Y CULTURAL, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.  
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ ESQUIDE F.

**ACUERDO N° 08:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE CONCEPCIÓN.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

**ACUERDO N° 09:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
----------	--------------------------	---------

Calle Padre Jorge Herrera N°628, Lote B, comuna de Pemuco	Fundación Educativa para el Desarrollo Integral del Menor	10 años
Calle La Virgen esquina Arturo Prat, manzana 54 sitio 5, cerro Alto, comuna de Los Álamos	Junta de Vecinos el Progreso sector La castellana Cerro Alto, Los Álamos	5 años
Camino Publico Cañete Sara de Lebu, Sector Llenquehue, comuna de Cañete	Ilustre Municipalidad de Cañete	5 años
Calle Hungría N°2899, Sitio 2, Población el Triángulo, comuna de Hualpén	Club de Rayuela Arturo Prat Chacón	10 años
Calle Manuel Rodríguez N°10, oficina 1, Comuna Santa Bárbara	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Santa Bárbara	5 años
Avda. El Peral N°565, Lote 18 Reserva Cora 1, Sector El Peral, comuna de Los Angeles	Ilustre Municipalidad de Los Angeles	5 años
Calle Volcán Calbuco N°473, comuna de Los Angeles	Ilustre Municipalidad de Los Angeles	5 años
Calle Serrano N°424, comuna de Arauco	Ilustre Municipalidad Arauco	5 años
Pasaje 7 N°1635, Población Rio Viejo, Comuna de Chillán	Ilustre Municipalidad de Chillán	5 años
Calle Baquedano Lillo s/n, Población Mariman, comuna de Negrete	Ilustre Municipalidad de Negrete	5 años
Avda. Santa María N°230, esquina Ernesto Riquelme, comuna de Pinto	Servicio Registro Civil e Identificación Región del Biobío	5 años
Avda. Santa María N°230, esquina Ernesto Riquelme, comuna de Pinto	Ilustre Municipalidad de Pinto	5 años

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

**ACUERDO N° 10:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-58993 del 11-12-2017	Calle Rengo s/n, manzana 87 sitio 4, Segunda Expropiación, comuna de Curanilahue. Rol Avalúo: No tiene. Expediente 8CGC3424	Ilustre Municipalidad de Curanilahue.	5 años
Ord. N° E-58994 del 11-12-2017	Calle Manuel Rodríguez esquina Fresia, Población Juan Pablo II, comuna de Cañete. Rol Avalúo: No tiene. Expediente 8CC3414	Ilustre Municipalidad de Cañete.	5 años

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

**ACUERDO N° 11:**

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA: RESPECTO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PEQUEÑA HIDROELÉCTRICA DE PASADA HUEQUECURA": EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2015-2030: EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL INSTRUMENTO Y FUNDAMENTA EN LOS CASOS EN QUE HAY RELACIÓN Y EN LOS QUE NO. SI BIEN EN EL ESTUDIO SE IDENTIFICAN LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO, PRINCIPALMENTE SOBRE LA FAUNA ÍCTICA DEL LUGAR, Y SE SEÑALAN LAS MEDIDAS AMBIENTALES QUE SE EJECUTARÁN PARA MITIGAR Y REDUCIR EL IMPACTO, EL TITULAR NO VINCULA ESTOS IMPACTOS Y MEDIDAS CON LA ERD 2015-2030. SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE DESARROLLE LA VINCULACIÓN CON LA ERD TENIENDO EN CUENTA LOS ASPECTOS MENCIONADOS.

JUNTO CON LO ANTERIOR, CABE MENCIONAR QUE DURANTE EL TRABAJO DE TERRENO SE ENCONTRÓ EN EL ÁREA DE EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO UNA ESPECIE ARBÓREA CONSIDERADA EN EXTINCIÓN. SE TRATA DEL GUINDO SANTO (EUCRYPHIA GLUTINOSA) Y EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EL TITULAR NO HACE MENCIÓN A LA PRESENCIA DE DICHA ESPECIE; ASIMISMO Y DE IGUAL MANERA QUE CON LA FAUNA ÍCTICA, SE SOLICITA AL TITULAR VINCULAR EL IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO SOBRE EL ÁRBOL MENCIONADO Y LAS MEDIDAS PARA MITIGAR Y REDUCIR EL IMPACTO, TODO LO ANTERIOR EN RELACIÓN A LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA ERD 2015-2030.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL PROYECTO SE LOCALIZA FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS POR LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

ASÍ TAMBIÉN SE ACUERDA AGREGAR LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA: LOS CONSEJEROS REGIONALES SEÑALAN QUE TAL Y COMO EL TITULAR PRESENTA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA Y AL NO HACERSE CARGO DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS QUE SE GENERARÁN, ESTE PROYECTO NO SE VINCULA DE MANERA POSITIVA NI APORTA A LA ERD 2015-2030.

ASIMISMO, LOS CONSEJEROS MANIFIESTAN QUE NO ES PRUDENTE LA INSTALACIÓN DE ESTE TIPO DE PROYECTOS EN EL SECTOR Y POR LO TANTO RECHAZAN LA APROBACIÓN DE ÉSTE Y OTROS SIMILARES QUE SE QUIERAN CONSTRUIR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ-ESQUIDE F.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD INCORPORAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ EN MANDATO PARA VIAJE A LA SERENA.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 17.01.2018.

1.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SE SOLICITA:  
EN ATENCIÓN AL "REGLAMENTO REGIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA  
REGIÓN DEL BIOBÍO":

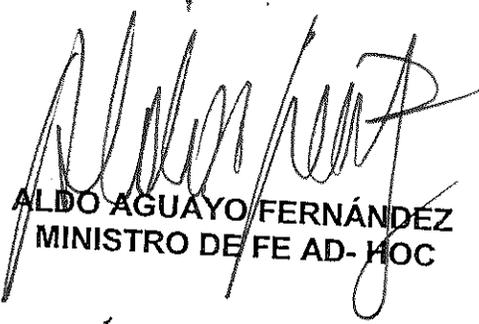
- SE REQUIERE UN INFORME JURÍDICO EMANADO DEL GORE, RESPECTO DEL PROCESO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO.
- Y QUE EL EJECUTIVO ENVÍE POR MAIL UN PRE INFORME.

2.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO SE REQUIERE:

- RESPECTO DEL ALCANTARILLADO DE LA COMUNA DE ANTUCO, SE OFICIE AL GOBIERNO REGIONAL, RESPECTO A QUE INFORME SOBRE LA RECEPCIÓN DE OBRAS DEL ALCANTARILLADO SIN OBSERVACIONES, SABIENDO QUE EXISTEN PERSONAS QUE NO QUEDARÍAN CONECTADAS AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO. SE OFICIE A LA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD REQUIRIENDO QUE SE TOMA MUESTRA DE LAS AGUAS QUE SE EVACUAN AL LECHO DEL RÍO LAJA. SOLICITAR AL MUNICIPIO INFORME SOBRE CUÁLES SON LAS PERSONAS QUE NO ESTÁN CONECTADAS AL SISTEMA DEL ALCANTARILLADO Y LA RAZÓN DE ELLO. PRODUCTO DE ELLO, LA COMISIÓN ACUERDA ADEMÁS SOLICITAR, AL MUNICIPIO, GESTIONAR QUE LA GARANTÍA DE LA EMPRESA, EMPIECE A CORRER DESDE QUE EXISTE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA Y NO LA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA, ADEMÁS DE FISCALIZAR SITUACIÓN ACTUAL PROYECTO VILLA MERCEDES, QUILLECO.
- SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE TRABAJO DE LOS 4 AÑOS RESPECTO A COMISIONES, SESIONES, VISITA A COMUNAS DE LA REGIÓN. ASÍ TAMBIÉN SE REITERA NUEVAMENTE SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA DACG REFERENTE A PROYECTO DE CURANILAHUE.
- SE QUIERE CONOCER MONTO DE ESTUDIO REALIZADO POR LA UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO REFERENTE A PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 06 de fecha 07 de marzo del 2018.

  
HUGO CAUTIVO BALTIERRA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

  
ALDO AGUAYO FERNÁNDEZ  
MINISTRO DE FE AD-HOC